Manténgase en contacto con FEMA

Release Date: feb 10, 2022

Los sobrevivientes que hayan solicitado asistencia a FEMA deben mantenerse en contacto con la agencia para actualizar los detalles de la solicitud con cualquier información nueva. Es esencial mantener informada a FEMA. La falta de material o su desactualización podría retrasar la obtención de ayuda.

La información que puede necesitar actualización podría incluir:

- Su situación actual de vivienda, número de teléfono o dirección postal.
- Agregar o eliminar el nombre de una persona designada para hablar en su nombre.
- Agregar o cambiar nombres de miembros del grupo familiar y el número de personas que residen en la vivienda.
- Cambios en su solicitud de asistencia de FEMA.
- Corregir o verificar los daños a la vivienda y a la propiedad.
- Actualizar su preferencia de pago.

La forma más fácil de proporcionar la información nueva o faltante es mediante la creación de una cuenta en DisasterAssistance.gov/es. Si no tiene acceso a internet o necesita servicios que no aparecen en el sitio web de FEMA, llame a la línea de ayuda al 800-621-3362. El personal multilingüe de FEMA puede atender su llamada desde las 6 a. m. hasta las 10 p.m., hora del centro, los siete días de la semana.

Al comunicarse con FEMA, asegúrese de hacer referencia al número de solicitud de nueve dígitos que se le asignó cuando presentó la solicitud. Este número se incluye en toda la correspondencia que reciba de FEMA; es muy importante que utilice este número.

Todavía hay tiempo para presentar la solicitud

El plazo para solicitar la asistencia por desastre finaliza el **21 de febrero de 2022**.

Los residentes en los condados Jefferson y Shelby que fueron afectados por las severas tormentas e inundaciones del 6 y 7 de octubre y que aún no han solicitado la ayuda de FEMA deben hacerlo antes de que finalice el plazo. Puede presentar su solicitud a traves de DisasterAssistance.gov/es, por teléfono en el 800-621-3362, disponible de 6 a. m. a 10 p. m., hora del centro, los siete días de la semana, o por medio de la aplicación móvil de FEMA. Si utiliza un servicio de retransmisión como el del servicio de retransmisión de video (VRS), servicios telefónicos con subtítulos u otros, facilite a FEMA el número de dicho servicio.

Al presentar la solicitud, los solicitantes deben mencionar cualquier necesidad funcional o de acceso que puedan tener. FEMA puede proveer intérpretes, subtítulos en tiempo real e información en formatos alternativos como Braille, letra grande, versiones de audio y electrónicas. La agencia también proporciona servicios gratuitos para ayudar a los sobrevivientes a comunicarse con el personal de FEMA y para entender los programas disponibles, entre los que se incluyen:

- Información disponible en formatos electrónicos accesibles en el sitio web y las redes sociales de FEMA
- Intérpretes calificados de lenguaje de señas americano
- Intérpretes multilingües calificados
- Información escrita en varios idiomas

Para más información sobre la recuperación de desastres en Alabama, visite www.fema.gov/es/disaster/4632.